

CAPITAL OPERATIVO

SUJETO DE CREDITO. Persona(s) física(s) ó jurídica(s) de los sectores económicos (comercial, industrial, agrícola, ganadero, servicios, otros).

LIMITE DE PRESTAMO Hasta G. 5.000.000.000.-

DESTINO Adquisición de materias primas, insumos, mano de obra y otros.

TASA DE INTERES

Plazo	Tasa en Guaraníes	Tasa en Dólares
Hasta 90 días	11,00%	8,00%
Hasta 180 días	11,20%	8,25%
Hasta 270 días	11,30%	8,50%
Hasta 360 días	11,50%	8,75%
Hasta 24 meses	11,95%	9,50%

LÍNEA DE CRÉDITO A 24 MESES

Modalidad de Pago

A los 6 meses: pago de intereses

A los 12 meses: pago del 60% del capital + intereses (con reposición en 48 hs del monto amortizado).

A los 18 meses: pago de intereses.

A los 24 meses: Pago del 100% del monto de la línea.

GARANTIA

- Certificado de Depósito de Ahorro (C.D.A.), Garantía Bancaria
- Hipotecaria. En caso que el sujeto de crédito sea persona jurídica, adicionalmente a la garantía hipotecaria deberá exigir la garantía personal solidaria de los titulares de la Sociedad.
- Fiducia de garantía.

REQUISITOS GENERALES

- Calificación 1 en el sistema financiero.
- La empresa ni firmantes solidarios no deben poseer antecedentes crediticios o comerciales negativos.
- En caso que el valor del terreno no cubra el monto del préstamo a ser concedido, se deberá contratar unapóliza de seguro por las mejoras, debiendo estar endosado a favor del Banco Nacional de Fomento.

DOCUMENTACIONES A PRESENTAR – PERSONAS

1. **Fotocopia del RUC** de la empresa y fotocopia autenticada de la cédula de identidad de los que van a afirmar en forma solidaria con la Sociedad.
2. **Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución** de la Sociedad, Estatutos sociales y modificaciones si hubiere, inscriptos en el Registro Público correspondiente.
3. **Acta de última asamblea de designación de autoridades en ejercicio**, fotocopia autenticada (Sociedades Anónimas).
4. **Acta del Directorio de autorización para gestión del crédito solicitado**, debiendo constar la presencia y/o firma del Síndico, copia autenticada. (Sociedades Anónimas).
5. **Memoria del Directorio e Informe del Síndico** (Sociedades Anónimas).
6. Detalle actualizado de los socios o accionistas mayoritarios.
7. **Detalle actualizado de las Deudas**, debiendo especificar el acreedor, saldo de la obligación, tasa de interés, plazo, vencimiento, modalidad de pago, destino del crédito y tipo de garantía, cuya declaración deberá guardar relación con la información proveída por la Central de Riesgos Crediticios del BCP.
8. **Poder o autorización (si los hubiere)** otorgado a terceros en documento original o copia autenticada, para contraer obligaciones en nombre del prestatario, verificado por la Gerencia de Asuntos Legales.
9. **Patente Comercial o industrial** del último semestre, dependiendo de la actividad desarrollada (copia autenticada).
10. **Balance General y Cuadro de Resultados de los 3 últimos ejercicios financieros.** Los mismos deben estar validados por la SET. En caso que el solicitante se encuentre clasificado dentro de la categoría de gran deudor comercial, los estados contables deberán estar auditados al menos anualmente por profesionales independientes (cuando el total de las operaciones de crédito con un solo deudor supere el equivalente a US\$.1.000.000.- por entidad de crédito o US\$.3.000.000.- en conjunto en el sistema financiero).
11. **Manifestación de Bienes** de los accionistas o Directivos, codeudores solidarios de la operación.
12. **Flujo de caja** firmado, debidamente actualizado y analizado cuyo plazo debe coincidir con el plazo del crédito en estudio. Los mismos deben ser correspondientes con los estados contables del deudor.
13. Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario.
14. **Solicitud de crédito:** la misma deberá mencionar el monto, plazo, destino del crédito solicitado y el tipo de garantía ofrecida, debiendo estar firmada por los representantes legales.
15. **Garantía:** presentar fotocopia autenticada del(los) títulos de propiedad ofrecidos en garantía, debiendo ser acompañado por su plano manzanero (para propiedades urbanas con catastro) y del Informe Pericial y Plano Georreferenciado (para propiedades rurales que posean padrones y no cta. cte. catastral). Presentar Informe de Condición de Dominio de las propiedades.
16. **Contrato de arrendamiento (si los hubiere)** para actividades desarrolladas en predios arrendados, que deberá ser acorde al plazo de la financiación, o en su defecto el cliente deberá asumir el compromiso de renovación del mismo a su vencimiento hasta cumplir el plazo del crédito pactado.

17. **Estudio de factibilidad** de los proyectos financiados, debiendo el mismo estar firmado por el profesional que lo realizó. (Para proyectos nuevos).
18. **Reporte de la Central de Riesgos Crediticios del BCP:** se deberá firmar la autorización para solicitar dicha información (en formulario proveído por el Banco), debiendo la misma ser coincidente con la Declaración Jurada de Deudas presentada.
19. **Para clientes del Sector Ganadero:** presentar adicionalmente el Registro de marcas y señales, Acta de vacunación del último periodo y movimiento de ganado actualizado por establecimiento, emitido por SENACSA (en copia autenticada).